

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de LADY CAROLINA CAMACHO DÍAZ contra los herederos de ÓSCAR LEONARDO GUEVARA SÁNCHEZ** (Ap. Sent.). 025-2020-00294-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida el ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Veinticinco de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado